

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

14/3/2019

» INCLAM aumenta en 1,8 millones de euros su cartera con un nuevo proyecto para el control de inundaciones en Perú

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

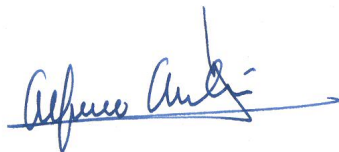
HECHO RELEVANTE

INCLAM Sucursal del Perú lidera con un 65% el consorcio que ha resultado adjudicatario del proyecto “*Contratación para la Formulación del Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimientos de Masa de la Cuenca del río Tumbes*”, dentro del programa “Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)”.

El importe del proyecto asciende a 10.635.718,24 de Soles, 2.856.720 Euros. Es el cuarto proyecto adjudicado en Perú, **lo que representa una contratación acumulada de más de 4.300.000 Euros en dicho mercado** en los últimos meses.

El comportamiento del mercado peruano refuerza la apuesta de INCLAM por el país y confirma la adecuada estrategia seguida en los últimos meses. Esta adjudicación sitúa a la empresa como un referente en el sector de la planificación y gestión de los recursos hídricos, y como uno de los principales actores dentro del sector Agua.

En Madrid a 14 de marzo de 2019

Vº Bº DEL PRESIDENTE
Dº Alfonso Andrés Picazo